

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Fecha de inicio:

28-06-2024

Comuna: Río Ibáñez

Nombre de la Intervención: Desarrollo Local Inclusivo en Río Ibáñez

Localidad/es: Puerto Ingeniero Ibáñez, Villa Cerro Castillo, Bahía Murta.

Profesionales

Nicolás Sateler Cozano, Arquitecto

Víctor Hugo González, Ingeniero Medio Ambiente

Coordinador Territorial: Fernando Houlin

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidente
Juan Carlos Feres

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director/a FSP Región Aysén del Carlos Ibáñez del Campo
Ricardo Villalobos Wevar

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	5
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	5
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	6
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	6
- Grupos Humanos Priorizados.....	6
- Problemas Priorizados.....	6
- Estrategia de la intervención.....	6
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	7
- Plan Anual de la intervención.....	7
- Objetivo de fase.....	7
- Descripción Anual de la Intervención	7
- Metas.....	8
- Planificación Anual de la Intervención.....	9

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Puerto Ingeniero Ibáñez, Villa Cerro Castillo, Bahía Murta.
Territorio Biocultural de referencia	Patagonia Interior
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3: Escalamiento Estratégico
Año de inicio	2020
Año de cierre	2028

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Puerto Ibáñez y las demás localidades de la comuna se posicionan como un territorio referente en términos del desarrollo de capital humano y organizacional, desde la articulación comunal y la participación de grupos humanos que habitan el territorio, aportando a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo de proyectos e iniciativas que pongan en valor los elementos locales característicos.
--	---

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)

Los grupos humanos priorizados en esta intervención corresponden a (i) Personas/Agentes ligadas a prácticas del desarrollo del patrimonio de la comuna (artesanas/os y cultores); (ii) Personas y Familias con prácticas de vida campesina y (iii) Personas y Familias dedicadas al tercer sector económico (Servicios).

En el primer caso se trata de personas que desempeñan una labor indispensable en el desarrollo patrimonial y turístico local, ayudando a mantener viva la memoria cultural del territorio. El grupo presenta una disposición activa, propositiva e independiente, desarrollando sus propias ferias artesanales en el espacio que tienen disponible, sin mayor apoyo de la municipalidad, lo que demuestra un buen grado de autonomía. Además, reconocen el aporte de su trabajo en la localidad, pero en general debido a su nivel educacional, presentan una débil vinculación con la estructura de oportunidades. El grupo está compuesto por personas y organizaciones que desarrollan el rubro de la artesanía dentro de la comuna. Actualmente se desarrollan diversos oficios relacionados con el rubro: tallado en madera, textiles, curtiembre, cestería, mosaicos y alfarería entre los más conocidos. Otra característica importante de este grupo es que varias de las personas que lo componen, principalmente artesanas, quieren generar procesos de traspaso de conocimientos, aportando con sus saberes a la mantención de las costumbres y tradiciones locales.

El segundo grupo corresponde a personas y familias que tienen una directa relación con el campo y las actividades propias que allí se desarrollan. El desarrollo de estas prácticas se debe a la necesidad de subsistencia que tenían los primeros habitantes que llegaron al territorio. Hoy día la práctica se mantiene, pero incorporando algunos elementos modernos, como por ejemplo el uso de maquinaria especializada o la existencia de invernaderos repartidos por todo el pueblo. Es posible identificar un aumento en la comercialización de estos productos tanto a los locales comerciales como al resto de la población, surgiendo además la instalación de puestos de ferias y el interés constante de sus miembros por vender sus productos. Por otro lado, la alta demanda por estos productos locales hace que su producción sea insuficiente, teniendo que complementarse con productos traídos desde la capital regional, lo que demuestra la alta relevancia de la práctica campesina en la localidad. Una característica importante de este grupo es que se manifiesta un claro interés por hacer el mejor uso posible de los recursos naturales con los que trabajan, pero volviendo a notarse una desconexión con la estructura de oportunidades pertinente a la materia.

El tercer grupo priorizado corresponde principalmente a distintas personas y familias que desarrollan su proceso productivo en negocios privados que abastecen a la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez, mientras que otros, prestan servicios a turistas y visitantes. Son propietarios de minimarket's, supermercados, hospedajes y restaurantes. En general, coordinan su trabajo doméstico y la atención del público durante el día. Si bien, durante los primeros años de intervención no participaban activamente en agrupaciones, debido a que el rubro que desempeñan es demandante en tiempo, la creación en 2020 de la Asociación Gremial de Turismo de Puerto Ingeniero Ibáñez ha venido cambiando este panorama, hoy día se agrupan en torno a la AG, quienes tienen una directiva recién renovada. Las temáticas de interés que podrían afectar colectivamente a este grupo tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, la conservación de los espacios naturales, la comercialización de servicios y la motivación de mantener un trabajo comunitario sostenido para alcanzar objetivos comunes.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)

Las principales problemáticas priorizadas por los grupos humanos mencionados tienen que ver con el envejecimiento de las personas y la falta de recambio dirigencial, ausencia de instancias que permitan el traspaso generacional de los saberes locales, la falta de ventas en épocas no estivales y la ausencia de espacios comunes de venta y exposición, el bajo acceso a información para vincularse con la estructura de oportunidades y bajos niveles de asociatividad para trabajar objetivos comunes (con foco en turismo).

En términos de género, estas problemáticas tienen una afectación transversal a los grupos humanos con los que se trabaja, ya que las organizaciones que los componen tienen una participación casi exclusiva de mujeres, por lo que el impacto en sus autonomías económicas y de toma de decisiones se ve fuertemente afectada. No se cuenta en la localidad con datos ni orgánicas asociadas a diversidades sexogenéricas, por lo que no se puede hacer un análisis en esta materia.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la **fase uno**, la intervención tuvo un comienzo orientado en el diagnóstico participativo y en la participación de la Fundación a nivel regional en el V Encuentro Latinoamericano de mujeres rurales e indígenas (ENLAC). Por su parte, el municipio solicitó colaboración en temáticas de fomento productivo, sin embargo, el trabajo de este año estuvo fuertemente marcado por la pandemia, que impidió desarrollar actividades presenciales. El proceso de diagnóstico fue abordado en alianza con la Universidad de Aysén y se implementó mediante instancias de voluntariado a través de llamadas telefónicas. El V ENLAC debió ser aplazado por pandemia y se desarrollaron escuelas formativas a nivel latinoamericano, que fueron diseñadas y moderadas por el equipo SP y por el equipo ENLAC. En términos de trabajo con la comunidad, se levantaron catálogos virtuales y se apoyaron los procesos de comercialización a nivel local, se desarrollaron programas radiales y se trabajó en salud mental con la posta. El segundo año se continuó con el trabajo en torno al Encuentro, desarrollando principalmente las escuelas de formación a distancia y la vinculación de la red con lideresas de otras comunas de la región. En términos del trabajo comunitario se trabajó con agrupaciones de artesanas fomentando la comercialización de sus productos y se desarrolló un encuentro regional virtual. Desde el municipio se continuó con la solicitud de apoyo a procesos de fomento productivo, para lo cual se diseñó un proceso de convocatoria destinado a emprendedores que quisieran regularizar la infraestructura en la que desempeñaban sus comercios.

La **fase 2** de la intervención continuó estando asociada a la realización del Encuentro, al apoyo al municipio en temáticas de fomento productivo y al trabajo comunitarios con las agrupaciones y grupos humanos identificados en el territorio, sin embargo, desde el municipio surge la solicitud de apoyar un proceso de declaratoria del primer humedal urbano en la localidad. Las acciones en el marco del Encuentro se centraron en la realización de réplicas de las escuelas de formación trabajadas en años anteriores. El apoyo a fomento se tradujo en la regularización arquitectónica de emprendimientos locales. En términos comunitarios se desarrollaron encuentros y diálogos entre distintas agrupaciones del territorio, representante de los 3 grupos humanos del territorio, esto desde la perspectiva de asociatividad local para el escalamiento de la intervención, esto permitió ir definiendo los elementos comunes de relevancia para la comunidad. También en el apoyo a fomento productivo y relacionado con el desarrollo del encuentro, se levantó un catastro de servicios locales, que permitió conocer la capacidad local para recibir personas, además de ordenar la oferta turística local. En términos de apoyo a la declaratoria del humedal, se realizaron visitas guiadas e instancias de voluntariado. Durante el segundo año de esta fase, se definió claramente cual era el elemento convocante para la comunidad de Puerto Ibáñez, centrándose el trabajo en torno al humedal urbano declarado por el municipio. Se identifican entonces el elemento económico/comercial y el elemento natural/paisajístico como de interés local y se concentran en torno al humedal urbano. Este año la intervención comienza a tener elementos transversales de trabajo y también de apoyo a las organizaciones locales. Como proceso de definición de intereses, se genera un Plan de Uso del Borde Lacustre, que sintetiza los proyectos y acciones ya presentes en el espacio costanera/humedal, los proyectos y acciones proyectadas y los intereses comunitarios para el uso de este espacio. Finalmente, respecto del Encuentro, este se realiza en la capital regional y el equipo comunal deja de ser parte de esta actividad, siendo la DR quienes se hacen cargo del trabajo en torno a este tema.

Durante la **fase tres**, se ha establecido una estrategia de trabajo que permita generar acciones de interés para la comunidad y las organizaciones con las que se trabaja en torno al espacio humedal urbano, principalmente porque se reconoce que en este espacio se concentran los elementos naturales y de desarrollo económico para la comunidad. Ephemérides, celebraciones, ferias, encuentros, proyectos asociados al Plan de Uso del Borde Lacustre, mecanismos de voluntariado y práctica, serán todo parte de esta estrategia que busca convocar a la comunidad en torno a este espacio y trabajar los desafíos locales de manera comunitaria. Al terminar este año se espera tener conformado un grupo de trabajo que reconozca la potencialidad del espacio humedal, del tipo "mesa de trabajo", "comité de participación" u otro similar. Para el segundo año de esta fase se espera contar con un plan de trabajo para el grupo formado en fase 3 año 1, que permita definir problemas y acciones al corto y mediano plazo.

Para la **fase 4**, se espera que el grupo de trabajo creado, con apoyo del municipio, comience a interactuar de manera activa con la estructura de oportunidad para generar acciones de desarrollo en torno al humedal. Este trabajo se encuentra aún en desarrollo.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase 3: Escalamiento Estratégico Proponer, participar y gestionar, diferentes instancias que permitan constituir una asociatividad con los diferentes grupos humanos identificados en las intervenciones anteriores. Además, vincular de manera directa y participativa a las diferentes instituciones que son parte del territorio en el desarrollo de dichas instancias y apoyar en las actividades que éstas mismas puedan proponer.
-----------------------------	---

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Puerto Ibáñez es una localidad con un gran potencial de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Diferentes grupos y actores sociales del territorio están interesados en potenciar y cuidar el desarrollo local de manera sostenible. Este interés debe ser fomentado mediante el desarrollo de diversas actividades e instancias de aprendizaje y reflexión, involucrando a la mayor cantidad población posible. Además, se deben apoyar las iniciativas y actividades de grupos pequeño y medianos, así como las de las instituciones presentes en el territorio que manifiesten su interés en proponer instancias de asociatividad.

Uno de los mayores desafíos que posee la estructura del desarrollo local en Puerto Ibáñez, es la poca cohesión entre los diferentes grupos humanos presentes y las instituciones del territorio. La falta de asociatividad entre los grupos podría ser determinante al momento de generar proyectos y canalizar las necesidades de la población en instancias de cooperatividad y talleres de participación ciudadana. Aunque la gente y los grupos humanos se sienten empoderados en su participación y presencia local, no logran canalizar de manera coherente y proactiva las necesidades de la población en su totalidad.

La intervención estará enfocada en el apoyo de iniciativas locales, colectivas y particulares, y en continuar con el trabajo de confianza realizado junto a los grupos humanos identificados en intervenciones anteriores, como la Agrupación de turismo de Puerto Ibáñez, el Comité de artesanas Chewachequenas, el Comité de recolectoras Las Collallas, el Comité de Horticultores de la Granja Municipal y la Cooperativa campesina Sabores del Campo. Por otro lado, se trabajará en la creación de iniciativas propias e instancias de asociatividad en las que participen los grupos humanos e instituciones presentes en el territorio. Los profesionales de servicio país actuarán como mediadores entre los distintos grupos humanos existentes, las instituciones locales y los mismos grupos humanos.

Los principales ejes de acción serán mantener y fomentar la confianza y cercanía de los profesionales de servicio país, y procurar la creación de instancias que beneficien a los grupos humanos e instituciones. Este beneficio estará asociado al apoyo para llevar a cabo actividades, la visibilización del trabajo rural y artesanal, ferias locales, publicidad, reconocimiento local e idealmente regional, y la creación de instancias de capacitación como talleres interactivos y jornadas de reflexión. Además, trabajaremos en la difusión y creación de vínculos significativos con la estructura de oportunidades, tales como proyectos de financiamiento, concursos públicos, talleres y capacitaciones. Cualquier instancia que signifique un beneficio real para quienes decidan asistir será promovida y difundida.

En resumen, la intervención estará focalizada en la promoción de instancias beneficiosas para los grupos humanos, instituciones y cualquier persona de la localidad, de tal manera que se ponga en valor la necesidad de constituir una asociación de segundo nivel que funcione como un grupo que provea de beneficios y oportunidades reales de crecimiento a todos aquellos que decidan ser parte de dicha asociatividad, de la misma manera en que servicio país ha estado trabajando en conjunto con la comunidad.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incorporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link

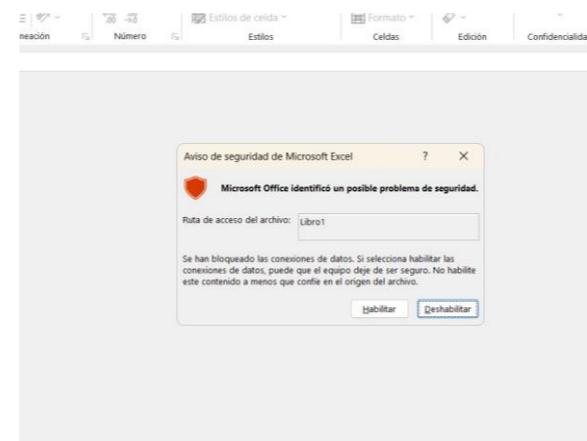


Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Presionar habilitar**



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS		Logro Percibido Personas Participantes	Evaluación participativa	Logro Percibido Personas Participantes	Logro Percibido Organizaciones Participantes	Línea de base 0 de organizaciones		
CUMPLIMIENTO DE PIT	100%	100%	100%	100%				